

**INEFC**Institut Nacional
d'Educació Física
de CatalunyaGeneralitat
de Catalunya

A.E.I.S.A.D.

Diciembre, 2005

Entidad Reg. M^o Interior n^o 103592**Número 30**

BOLETÍN INFORMATIVO A.E.I.S.A.D.

EDITORIAL

SUMARIO	Pág.
Editorial	1
Skateboarding en Barcelona. Una práctica informal en el espacio público. <i>X. Camino</i>	2
Grupo de investigación: Observación del al Motricidad <i>O. Camerino, M. Castañer</i>	4
Women, Football and Europe International Football Institute Conference – Preston 2005 <i>S. Soler</i>	5
El Manifiesto Mundial de la Educación Física FIEP 2000	6
Noticias	8
Publicaciones de nuestros asociados	8

Iniciamos el presente boletín con una reflexión sobre el *Skateboarding* en Barcelona escrito por Xavi Camino, que se ha incorporado recientemente al equipo redactor del Boletín. Seguido del manifiesto mundial de la Educación Física FIEP 2000.

Como en anteriores números, seguimos presentando grupos de investigación. En este caso Oleguer Camerino y Marta Castañer nos explican en que consiste el suyo: *Observación de la Motricidad* del INEFC de Lleida. Desde estas líneas animaros a que nos deis a conocer vuestros grupos.

Susanna Soler nos explica la experiencia vivida en la conferencia *Women, Football and Europe* celebrada en Preston (Reino Unido)

En el apartado de Noticias comenzamos a informar sobre el próximo congreso y sobre la nueva página web de la asociación.

Y terminamos con la sección habitual de publicaciones de asociados y asociadas.

Ha sido una año con alegrías y tristezas. Con la felicitación que hemos elegido para estas fiestas queremos transmitir los sentimientos de paz y sosiego.

Secretaría General de la AEISAD

Dra. Er. Agnès Riera
Universitat de Vic
Facultat d'Educació. Ciències de
l'Activitat Física i de l'Esport.
C/ Sagrada Família, 7
08500 Vic (Barcelona)
agnès.riera@uvic.es

Elaboración del Boletín:

Anna Vilanova, Jordi Calvo, Marta
Pérez, Xavi Camino y Núria Puig
(Laboratori d'Investigació Social,
INEF de Catalunya, Barcelona)

boletinaeisad@gencat.net

El propósito de este boletín es informar de las actividades de los socios de la AEISAD y de las de otras entidades que puedan ser de interés, así como promover el debate y el intercambio científico entre sus miembros.





Skateboarding en Barcelona. Una práctica informal en el espacio público.

Xavi Camino Vallhonrat, antropólogo.

Laboratorio de Investigación social INEFC de Barcelona

“En la calle te sientes más libre, vas por ahí, te encuentras un bordillo y estás cinco minutos patinándolo, luego ves otra cosa, un handrail o unas escaleras” (Patrick, entrevistado por *TRES60* n° 6; septiembre-octubre, 1991).

Skatestoppers en el centro de Londres



Introducción

A lo largo de la década de los 80 y, sobre todo, durante los años 90, el *streetstyle* se fue consolidando como una de las modalidades de *skateboarding* más practicadas. Su objetivo consiste en inventar recorridos urbanos en los que cada bordillo, banco, muro o barandilla son objeto de creación de maniobras con el monopatín. Desde entonces, un mercado ascendente de material técnico, revistas, vídeos y música promueve, más allá de las instalaciones (*skateparks* y rampas) y los campeonatos, la práctica del *skateboarding* por las calles de muchas ciudades del mundo.

Algunas ciudades norteamericanas –San Francisco, Los Ángeles o Philadelphia, entre otras– se tomaron como referentes mundiales de la modalidad *streetstyle* y recibían anualmente una gran afluencia de *skaters* profesionales y turistas de todas partes del mundo que querían patinar aquellos objetos arquitectónicos mitificados. El deterioro del mobiliario urbano y las tensiones con otros usuarios del espacio público motivó que, a mediados de los 90, los gobiernos de muchas ciudades prohibieran la práctica de este deporte en el espacio público, incluso imponiendo multas y requisando el material a quienes lo practicaran infringiendo la norma. Con la misma idea, se empezaron a instalar *skatestoppers* en muchos objetos arquitectónicos. No obstante, el fenómeno siguió expandiéndose con la incorporación de nuevas ciudades a la red de flujos transnacionales de *skaters*, de materiales, de revistas, de vídeos y de eventos.

Barcelona patinada

La experiencia urbana que proponía el *streetstyle* empezó a notarse en Barcelona, a finales de los 80, cuando grupos de adolescentes y jóvenes – mayoritariamente de género masculino– se empezaron a relacionar a través de la práctica en determinados puntos de encuentro interconectados de la ciudad y sus alrededores. Éstos podían ser tanto plazas y calles, como tiendas especializadas y *skateparks* públicos o privados. Los practicantes solían identificarse con el punto de encuentro que más frecuentaban, integrando así, distintos grupos, como “los *skaters* de Sants”, “los de [avenida] Gaudí”, “los de Badalona”, “los del [tienda] Free”, los de Turó parc [*skatepark*]”, etc. Los miembros de estos grupos se reunían para patinar y realizar circuitos por la ciudad visitando diversos puntos de encuentro donde interactuar con otros grupos. Incluso se empezó a viajar para conocer otras ciudades y a sus *skaters*, conectando así distintos sistemas de redes más allá del ámbito nacional. No obstante, no es hasta finales de los 90 cuando Barcelona empieza a ser reconocida como una ciudad llena de objetos arquitectónicos patinables y se convierte en un nuevo nodo del *skateboarding*, en el que se mezclan flujos regionales, nacionales y transnacionales de *skaters* y, en consecuencia, de mercado.

Algunos reportajes de periódicos y revistas hablan de estos flujos:

“La fama del Macba como paraíso de los *skaters* no obedece solamente al boca a boca. Casi todas las marcas del sector hacen referencia a

La plaza dels Països Catalans de Barcelona.



esta plaza en sus anuncios y spots, y durante los últimos tres años algunos de los más grandes de este deporte han venido a la ciudad a filmar, y de paso, a practicar" (*El Periódico*, 5 Octubre del 2002).

"Mucha gente viene a Barcelona por un tiempo o por lo que parece para siempre /.../ en una ciudad en la que todos somos guiris las cosas pasan rápido" (Iván Rodríguez a la revista *Dogway* nº33, Març 2004, Bilbao).

"Barcelona has a unique youth culture with an international twist. A staggering amount of skateable architecture, plus a low bust factor, has attracted skaters from all over the world. (Jessie Van Roehoudt, a "Barthelona, spanish with a lisp" dins la revista *Sg* vol. 08 nº 07, Octubre 2005, Los Angeles, U.S.).

Y es que Barcelona ha experimentado desde los años 80 una gran transformación urbanística que ha dado lugar, entre otras cosas, a la proliferación de muchas "plazas duras". Éstas se caracterizan por ofrecer a los patinadores grandes espacios vacíos de pavimento muy liso y duro, con rampas larguísimas, escaleras y objetos de distintos volúmenes de granito o mármol perfectamente cortados en ángulo recto, etc. Espacios ideales para la práctica del *skateboarding*.

Algunas de estas plazas han experimentado procesos de apropiación y transformación informales por parte de los patinadores habituales, incluso, las hay que se han convertido en referentes transnacionales del *skateboarding*. Por ejemplo, la plaza dels Països Catalans y la plaza dels Àngels, reconocidas por *skaters* de todo el mundo.

Observando espacios

La plaza dels Països Catalans fue construida entre 1981 y 1983 por los arquitectos A. Vilaplana y H. Piñón. La estación de tren subterránea sobre la cual se debía ubicar la plaza planteaba una limitación de sobrecarga, y en parte por eso pero también por las tendencias estéticas de los arquitectos se apostó por un amplio espacio vacío de pavimento muy liso de granito y relleno con elementos arquitectónicos de diseño. El contexto de la plaza, caracterizado por la confluencia de importantes vías de comunicación y rodeada de grandes edificios de oficinas, la convirtieron en un espacio poco atractivo para los posibles usuarios de la zona, sobre todo, si tenemos en cuenta que a pocos metros se encuentra el parque de la España Industrial. Desde la mitad de los 80, el poco uso que el vecindario ha ejercido sobre la plaza, ha permitido que muchos *skaters* de diferentes zonas de la ciudad y alrededores se fueran apropiando del espacio, hasta, incluso, transformarlo según sus

intereses prácticos. Uno de los techos que hay en la plaza se ha llenado de *skates* partidos que los mimos *skaters* lanzan como si de un cementerio de tablas se tratara. En medio de la plaza han instalado una barra fija de hierro con la que realizan ejercicios de deslizamiento. Además, también suelen instalar objetos móviles (conos, paleas, vallas, etc.) para que cada uno los utilice a conveniencia. Con todo, el lugar se ha convertido, dentro del mercado global, en un referente transnacional que visitan anualmente muchos *skaters* de todas partes del mundo. Estos turistas temáticos se mezclan con los patinadores más habituales del lugar, los cuales ejercen un mayor control del espacio, en cuanto a preferencia de usos del mobiliario, mantenimiento y transformaciones. Un día cualquiera se pueden reunir en la plaza entre 60 y 80 *skaters* de todas partes.

El cementerio de skates en la plaza dels Països



Otra de las plazas más patinadas de Barcelona, la plaza dels Àngels, se acabó de construir en 1995. El proyecto quería destacar la fachada del MACBA, de Richard Meyer, y por ello se ubicó ante una plaza muy amplia y desnuda. A partir del año 97, se hace visible la presencia de nuevos actores, entre ellos *skaters*, jóvenes y adolescentes del barrio que practican fútbol o *críquet* (nueva inmigración), ciudadanos y ciudadanas de otros barrios y turistas del extranjero atraídos por la oferta cultural del casco antiguo.

Algunas particularidades legales han acabado condicionando estos usos informales. La plaza está dividida en dos partes separadas mediante una larga rampa: por encima de la rampa se encuentra un espacio elevado contiguo a la base de la fachada principal de museo, propiedad privada del MACBA, y por debajo de la rampa queda el espacio restante, una gran explanada de uso público regido por las ordenanzas del Ayuntamiento. Según el jefe de seguridad del MACBA, el museo recibió durante un

tiempo quejas por parte de algunos de sus usuarios y usuarias por la incomodidad de acceso a la puerta principal cruzando el espacio elevado continuamente practicado por skaters. No obstante, se llegó a un acuerdo que establecía la prohibición de uso del espacio superior mientras el museo se encuentra abierto al público y el libre uso de la explanada de la plaza dels Àngels, de carácter público, a cualquier hora del día, tal como indican las ordenanzas, siempre y cuando no se produzcan aglomeraciones de peatones. Cuando el museo cierra por la tarde y, sobre todo, los martes que permanece cerrado durante todo el día, la plaza se llena de *skaters* de todas partes del mundo, hasta llegar a sobrepasar el centenar durante el período de vacaciones. Ahora bien, a diferencia de la plaza dels Països Catalans, el contexto de la Plaça dels Àngels no ha permitido una transformación informal del mobiliario por parte de los *skaters*, a excepción de los desperfectos que ha causado la masificación de patinadores. La heterogeneidad de usuarios que la centralidad del área implica impide la apropiación exclusiva por parte de un solo colectivo.

La plaza dels Països Catalans de Barcelona.



En otras zonas observadas, como Nou Barris, Badalona o Sarrià, donde el vecindario ejerce un mayor control del espacio público la práctica del *skateboarding* ha estado prohibida por las demandas y quejas de los vecinos que experimentan el fenómeno masivo y transnacional como una invasión que degrada el espacio del vecindario y puede llegar a ser peligroso para los peatones.

En la actualidad, el deterioro de algunas plazas del centro de Barcelona empieza a cuestionar la tolerancia por parte del Ayuntamiento, que ya se está planteando algunas medidas represivas como la prohibición con sanciones económicas o la construcción de *skateparks* que simulen mobiliario urbano o reproduzcan determinadas plazas referentes para alejar a los *skaters* del espacio público. Ahora bien, aunque los *skateparks* se llenen de patinadores, el discurso práctico que domina, el *streetstyle*, sigue siendo el mismo que a principios de los 90, cuando se trataba sólo de adolescentes y jóvenes de la misma ciudad que empezaban a dar nuevos usos a los espacios públicos, ámbito donde siempre se han relacionado con mayor libertad. Ya entonces, Patrick, un conocido *skater* de la época decía:

“Me parecen muy mal las prohibiciones porque aunque se reemplace los sitios por pistas, una calle nunca será lo mismo que una pista hecha así, artificial. Quieren quitar el *street* y meterlo en sitios cerrados, con bancos y todo eso, pero no es lo mismo” (Patrick, entrevistado por la revista *TRES60* n°6, Septiembre – Octubre 1991).

Al mismo tiempo, otras ciudades, como Málaga, aparecen ya como nuevos lugares atractivos para los flujos transnacionales del *skateboarding*.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: OBSERVACIÓN DE LA MOTRICIDAD

Oleguer Camerino / Marta Castañer -- INEFC de Lleida

Este grupo de investigación ubicado en el INEFC de Lleida, dentro del laboratorio de observación del mismo centro, lleva trabajando desde el año 1988 en el análisis y la optimización de las actividades físicas y deportivas.

Nuestras investigaciones se circunscriben en la metodología observacional ya que este procedimiento de trabajo empírico nos ha permitido desarrollar nuestro trabajo en los últimos años.

Este año estamos incluidos en los Grupos Consolidados del DURSI (*Generalitat de Catalunya*). Las tareas de nuestro grupo están orientadas a la investigación en estas tres líneas de trabajo:

- MEJORA DE LA INTERVENCIÓN DEL DOCENTE Y ANIMADOR de la educación física y el deporte.
- ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES de la actividad física y el deporte.
- LA DOCENCIA UNIVERSITARIA NO PRESENCIAL de la formación de diplomados y licenciados en educación física.



En estos tres ámbitos hemos desarrollado publicaciones, comunicaciones a congresos, tesis doctorales y colaboraciones en estos proyectos de investigación subvencionados:

- CREDEFIS. Centro de recursos Virtual de educación Física (<http://credefis.fcep.urv.es/crecursos.php>).
- COVA. Comunidad Virtual de Aprendizaje.
- INNOVACIONES EN LA EVALUACIÓN DE CONTEXTOS NATURALES: Aplicaciones al ámbito del deporte (I+D).

Desde este boletín os animamos a todas las personas asociadas de la AEISAD interesadas en esta área de conocimiento o en nuestros trabajos podáis compartir con el grupo de investigación la optimización y mejora de la educación física mediante la metodología observacional (<http://www.inefc.net/lleida/recerca/laboratoris.htm>).

Si queréis contactar con el grupo de investigación podéis dirigirlos a:

Oleguer Camerino (ocamerino@inefc.es)

Marta Castañer (castaner@inefc.es)

Women, Football and Europe International Football Institute Conference – Preston 2005

Susanna Soler i Prat

Profesora del INEFC de Barcelona y jugadora de fútbol sala

En la ciudad inglesa de Preston, en los años 20, se formó uno de los primeros y más exitosos equipos femeninos de la historia, las *Dick Kerr Ladies*. Con estos precedentes, la ciudad que también acoge el museo de historia del fútbol británico se convirtió en un marco incomparable para la celebración de la Eurocopa de Fútbol femenino 2005, y también, como no, para organizar el primer congreso internacional sobre Mujer y fútbol.

Entre el 13 y el 16 de junio, en las instalaciones de la Universidad de Preston, nos reunimos un centenar de mujeres –y también algunos hombres– que centramos nuestro trabajo docente, investigador o de rendimiento alrededor del fútbol femenino. A pesar de que la mayoría de inscripciones provenían de la misma Inglaterra, lo cierto es que se formó una pequeña pero activa delegación internacional en la que había representantes de países tan dispares como Alemania, Francia, República Checa, Canadá, e incluso Tanzania. El hecho de que la mayoría de participantes de estos países, así como la delegación de Londres, nos alojásemos en la misma residencia permitieron crear un agradable clima de convivencia e intercambio de experiencias que resultó ser un atractivo añadido a los propios contenidos del congreso.

En este encuentro pudimos observar, por ejemplo, que la situación que describíamos en España y en Francia resultaba bastante similar: algunos equipos semi-profesionalizados aunque con muchas penurias económicas, y un fútbol femenino de base en desarrollo pero aún minoritario en el que se hecha de menos un equipo técnico preparado y de calidad. En Inglaterra y Alemania, la situación que describían sus representantes es un poco más propicia: una liga a nivel nacional consolidada, con equipos profesionales la mayoría de los cuales se encuentran al amparo de los grandes clubs, y un serio trabajo en la base. Destaca, por ejemplo, el proyecto que Sue Lopez está llevando a cabo en Inglaterra para formar escuelas de tecnificación dirigidas a niñas y en las que también se promueve la formación de

mujeres como entrenadoras. Desde Canadá, Chequia y Tanzania, por su parte, nos encontrábamos con situaciones completamente opuestas. En Canadá resulta habitual ver a centenares de chicos y chicas jugando juntos a fútbol en los grandes parques de las ciudades: una imagen que me resulta impensable, hoy por hoy, en Barcelona. En el lado opuesto, nos encontramos que en Chequia y Tanzania la práctica del fútbol femenino se encuentra en una fase muy incipiente, en la que se ha iniciado la organización de los primeros campeonatos y la formación de algunos equipos. Pudimos conocer, en pequeñas muestras, el amplio abanico de situaciones en que se encuentra el fútbol femenino en el mundo.

En la parte científica del congreso, en las cuatro jornadas que duró se presentaron interesantes comunicaciones vinculadas a un amplio espectro de temáticas: la historia del fútbol femenino en países como Francia o Inglaterra; las experiencias cotidianas de las chicas que empiezan a jugar al fútbol; el papel que juega la educación física escolar en la promoción del fútbol entre las niñas; la situación de las mujeres como árbitras, entrenadoras o espectadoras en el fútbol; la crítica de las representaciones de las deportistas en los medios de comunicación; y un intenso debate sobre la posibilidad de que en un futuro, hombres y mujeres pudieran competir conjuntamente en equipos mixtos. La discusión sobre el “caso Marigol”, por ejemplo, fue una buena ocasión para contrastar opiniones sobre el interés que puede tener para la mayoría el hecho de cambiar la reglamentación de modo que se permitiera crear equipos mixtos en la alta competición deportiva. La mayoría de las aportaciones sobre esta cuestión estaban claramente a favor de mantener dos competiciones diferenciadas en la categoría senior: la masculina y la femenina.

Paralelamente a las actividades académicas, la organización también tuvo el acierto de proponer varias actividades sociales, como la visita al *National Football Museum* de Inglaterra, en el que se podía encontrar una apasionante



exposición de la historia del fútbol femenino en Gran Bretaña. Cabe destacar que en el *Hall of fame* de este museo finalmente se ha incluido a una mujer. Se trata de Lily Parr, que jugó entre las temporadas 1920-21 y 1951-52, llegando a marcar más de 1000 goles.

Es un ejemplo de cómo las instituciones deben y pueden empezar a visualizar el deporte femenino, recordando, por ejemplo, una historia que a menudo se ha olvidado. En este sentido, la cena con las jugadoras de todos los tiempos de la selección inglesa también fue un bonito reconocimiento para éstas.

Pero sin duda, la actividad que para mi particularmente me resultaba más atractiva fue la asistencia al partido entre Alemania y Dinamarca. Era la primera ocasión que tenía de

ver deporte femenino de élite en directo, y realmente mereció la pena, ya que pudimos contemplar la brillante actuación de Prinz y sus compañeras. Sin embargo, hubo un detalle que me entristeció: los partidos de la selección inglesa habían llenado los estadios, pero con su eliminación, y a pesar de que las entradas sólo valían una libra, el nuevo estadio de Preston presentaba una media entrada. A pesar que las *Dick Kerr Ladies* llegaron a congregarse multitudes de más de 50.000 personas en algunos de sus partidos, actualmente, 80 años más tarde, el espectáculo del fútbol femenino de máximo nivel pasa muy desapercibido.

Después del partido, la cena final fue una buena despedida de un encuentro en la que mujeres que habitualmente “predicamos” en solitario en los respectivos países pudimos compartir conocimientos y experiencias. El buen clima que se creó, así como las interesantes presentaciones que se realizaron –en las que se mostró el amplio trabajo que se está realizando en este ámbito– nos dejaron con las ansias de que se organice otro congreso que de continuidad a estos encuentros. Sin embargo, por ahora nadie ha recogido el testigo.

Por cierto, por si no lo sabían, Alemania fue la selección que ganó finalmente la Eurocopa 2005.

Y un libro que me llevé del congreso:
Newsham, Gail (1997): *In a league of their own!: The Dick, Kerr Ladies football club*. Scarlett Press, London.

EL MANIFIESTO MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA FIEP 2000 (<http://www.deporteyciencia.com/wiki.pl?ManifiestoFIEP2000>)

Art. 1 - La Educación Física, por sus valores, debe ser comprendida como uno de los derechos fundamentales de todas las personas.

Art. 2 - LA EDUCACIÓN FÍSICA, como derecho de todas las personas, es un proceso de Educación, sea por vías formales o no-formales,

- Que al Interactuar con las influencias culturales y naturales (agua, aire, sol, etc.) de cada región e instalaciones y equipamientos artificiales adecuados;
- Que al Utilizar actividades físicas en la forma de ejercicios gimnásticos, juegos, deportes, danzas, actividades de aventura, relajamiento y otras opciones de ocio activo, con propósitos educativos;
- Que al Objetivar aprendizajes y desarrollo de habilidades motoras de niños, jóvenes, adultos y ancianos, aumentando sus condiciones personales para la adquisición de conocimientos y actitudes favorables para la consolidación de hábitos sistemáticos de práctica física;
- Que al Promover una educación efectiva para la salud y ocupación saludable del tiempo libre y del ocio;
- Que al Reconocer que prácticas corporales relacionadas al desarrollo de valores, pueden llevar a la participación de caminos sociales responsables y búsqueda de la ciudadanía;
- SE CONSTITUYE en un medio efectivo para la conquista de un estilo de vida activo de los seres humanos.

Art. 3 - Las actividades físicas, con fines educativos, en sus posibles formas de expresión, reconocidas en todos los tiempos como los medios específicos de la Educación Física, se constituyen en caminos privilegiados de Educación.

Art. 4- La Educación Física, por su concepto y alcance, debe ser considerada como parte del proceso educativo de las personas, sea dentro o fuera del ambiente escolar, por constituirse en la mejor opción de experiencias corporales sin excluir a la totalidad de las personas, creando estímulos de vida que incorporen el uso de variadas formas de actividades físicas.

Art. 5 - La Educación Física, debe ser asegurada y promovida durante toda la vida de las personas, ocupando un lugar de importancia en los procesos de educación continuada, integrándose con los otros componentes educacionales, sin dejar, en ningún momento, de fortalecer el ejercicio democrático expresado por la igualdad de condiciones ofrecidas en sus prácticas.



- Art. 6- La Educación Física, por sus posibilidades de desarrollar la dimensión psicomotora de las personas, principalmente en los niños y adolescentes, conjuntamente con los dominios cognitivos y sociales, debe ser disciplina obligatoria en las escuelas primarias y secundarias, debiendo hacer parte de un currículo longitudinal;
- Art. 7- La Educación Física, para que ejerza su función de Educación para la salud y pueda actuar preventivamente en la reducción de enfermedades relacionadas con la obesidad, las enfermedades cardíacas, la hipertensión, algunas formas de cáncer y depresiones, contribuyendo para la calidad de vida de sus beneficiarios, debe desarrollar hábitos en las personas de práctica regular de actividades físicas.
- Art. 8- La Educación Física deberá siempre constituirse de prácticas agradables para que pueda crear hábitos y actitudes favorables en las personas en cuanto al uso de las diversas formas de actividades físicas en el tiempo para el ocio.
- Art. 9 - La Educación Física, deberá éticamente ser utilizada siempre como un medio adecuado de respeto y de refuerzo a las diversidades culturales.
- Art. 10 - La Educación para el Deporte, por el potencial humanístico y social que el fenómeno sociocultural deportivo representa, debe ser estimulada y promovida en todos los procesos de la Educación Física.
- Art. 11 - El Deporte Educacional y el Deporte-Ocio o de Tiempo Libre deben ser considerados como contenidos de la Educación Física por la similitud de objetivos, medios y posibilidades de utilización a lo largo de la vida de las personas.
- Art. 12 - La Educación Física, como campo de actuación esencial para las personas, necesita que todos los organismos e instituciones que la consideran como objeto principal, prosigan desarrollando eventos y estudios que permitan una sustentación científica para la acción de los profesionales en ella envueltos.
- Art.13- La Educación Física, por sus características y potencial de ofrecimiento de actividades físicas en sus diferentes formas, puede y debe constituirse como una de las opciones principales en los programas de Turismo.
- Art. 14- La formación de profesionales, considerada necesaria para la actuación en el área de la Educación Física, debe ser revisada para que pueda atender los nuevos sentidos conceptuales de esta área;
- Art. 15- Los actuales profesores de Educación Física precisan readaptar sus actuaciones y sus procesos de perfeccionamiento en función de los caminos propuestos por este Manifiesto.
- Art. 16- Todos los responsables por los procesos de Educación Física deben empeñarse en la busca de instalaciones y medios materiales adecuados para que no sea perjudicada en sus objetivos.
- Art. 17- La Educación Física, a ser reconocida como medio eficaz de equilibrio y mejoría en diversas situaciones, cuando es ofrecida a personas con necesidades especiales, deberán ser cuidadosamente adaptadas a las características de cada caso.
- Art. 18- La Educación Física debe ser utilizada en la lucha contra la discriminación y la exclusión social de cualquier tipo, democratizando las oportunidades de participación de las personas con infraestructuras y condiciones favorables y accesibles.
- Art. 19- Los profesionales responsables por la Educación Física en países y naciones subdesarrolladas, en situaciones de escasez, deberán buscar competencia y creatividad en la busca de estrategias pedagógicas, para que los beneficiarios, así mismo, puedan alcanzar las intenciones educativas propuestas.
- Art. 20- La Educación Física, por lo que representa en la promoción de las personas de acuerdo con este Manifiesto, debe ser un foco de atención de los países desarrollados, para que puedan a través de programas desprovistos de asistencialismo, contribuir con los países subdesarrollados, procurando disminuir las desigualdades de condiciones entre los pueblos.
- Art. 21 – La Educación Física debe contribuir para la Cultura de la Paz, al ser usada en el sentido de una sociedad pacífica de preservación de la dignidad humana a través de iniciativas de aproximación de las personas y de los pueblos, con programas que promuevan cooperaciones e intercambios nacionales e internacionales.
- Art. 22- Todos los responsables por cualquier manifestación de la Educación Física deberán contribuir con efectividad para que ella sea desarrollada y ofrecida en una convivencia saludable con el medio ambiente, sin causar impactos negativos, inclusive, utilizando instalaciones planeadas en este objetivo y equipamientos, preferencialmente, reciclados sin materiales poluidos.
- Art. 23- La cooperación internacional utilizando la Educación Física como medio, por su tradición y nuevas posibilidades, debe ser incentivada y desarrollada mas aun a través de intercambios de cooperación técnica, programas de becas y pasantías, facilidades para participación en eventos, y otras formas que refuercen a la cooperación, la amistad y la solidaridad entre los diferentes pueblos.
- Art. 24- Los responsables por la Educación Física deben, en sus estrategias de valorización de la Educación Física para las personas, buscar todas las formas de comunicación que puedan reforzar el conocimiento de sus beneficios.
- Art. 25- Los gobiernos y las autoridades responsables por la Educación Física deben reforzar sus políticas y acciones, reconociendo los valores de la Educación Física, priorizando los medios sociales desfavorecidos económicamente.
- Art. 26- La Fédération Internationale d' Education Physique, al presentar el Manifiesto Mundial de la Educación Física FIEP 2000 será la responsable por la traducción en los idiomas principales y por su difusión por todo el mundo, a través de la red de sus Delegados Nacionales

**INEFC**Institut Nacional
d'Educació Física
de CatalunyaGeneralitat
de Catalunya

A.E.I.S.A.D.

NOTICIAS

IX Congreso de la AEISAD

Tema: Deporte y Comunicación

Fechas: 26, 27 y 28 de Octubre de 2006 (pendiente de confirmación)

Lugar: Las Palmas de Gran Canaria

El Congreso cuenta con la colaboración fundamental del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (Cabildo Insular de Gran Canaria) Dicha organización nos informará próximamente de las restantes instituciones insulares que colaborarán en la organización Congreso.

A partir de Enero, se colgará en la página web la información de carácter científico (áreas concretas, ponentes y comité científico fechas de entrega de comunicaciones, etc.) y de carácter organizativo (precio, transporte, alojamiento, etc.)

Página web:

<http://www.aeisad.org>

A partir de Enero de 2006 tendremos nueva y única página web. El mes de Noviembre pasado se firmó un convenio con la entidad "Deporte y ciencia.com" para que nos gestionara el registro y mantenimiento técnico de la página. De este modo, el vocal de la junta directiva Víctor Alonso podrá actualizar sus contenidos. El objetivo es que la web sea una herramienta de comunicación entre todas las personas asociadas así como una plataforma de difusión de la AEISAD.

Publicaciones de nuestros asociados y asociadas

- RIERA, Agnès, 2005: *Estrategias de comunicación publicitaria. El uso del deporte en la publicidad televisiva en España*, Quaderna Editorial: Murcia.

La presente investigación analiza cómo se utiliza el deporte en la creación y emisión de publicidad televisiva con contenido deportivo y qué cambios se han manifestado en un período de cuatro años (1998-2002).

El análisis se ha realizado mediante la observación y registro de 24.544 spots, a partir de los cuales se han llevado a cabo estudios específicos de los anuncios con contenido deportivo.

- CCD. Revista de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Universidad Católica San Antonio, Mayo 2005, vol.1, nº 2.

Desde el Boletín del AEISAD felicitamos al equipo que está al frente de la revista por la publicación del segundo número y les animamos a que sigan con la misma durante muchísimos números más.

AEISAD

La **Asociación Española de Investigación Social aplicada al Deporte** es una asociación científica e interdisciplinaria dedicada a la investigación social aplicada al conocimiento del deporte, entendido como un fenómeno social complejo y polisémico, siempre en continua transformación.

Todos los asociados y asociadas reciben:

- Descuento en el Congreso
- Libro de actas (cada dos años)
- Boletín informativo (4 al año)
- "Comunicaciones internas"
- Publicaciones no regulares

Para más información contactar con:

Dra.Er. Agnès Riera (Secretaria General)
Universitat de Vic; Facultat d'Educació
Ciències de l'Activitat Física i l'Esport
C/ Sagrada Família, 7
08500 Vic (Barcelona)
Tel: 93 8816164 (298)
Fax: 93 8891063
E-mail: agnes.riera@uvic.es

<http://www.aeisad.org>